



## CONCRECIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE PRACTICUM I (3<sup>er</sup> Curso)

*Comunicado elaborado por la Comisión Académica de Prácticas Externas de la Facultad de  
Ciencias del Deporte*

La Comisión Académica de Prácticas Externas ya dispone de toda la información sobre el estado actual de cumplimiento de cada alumno/a con las horas presenciales realizadas en las Prácticas curriculares. La información facilitada por el alumnado a la Vicedecana de Practicum se ha corroborado con los distintos tutores académicos y profesionales.

En relación a las Actividades Formativas, tal como se encuentra recogido en las Directrices de las Prácticas Externas, el estudiante deberá hacer 3 Actividades Formativas, para cada una de las Asignaturas del Practicum, para obtener la máxima puntuación (1 punto). No son imprescindibles para aprobar las asignaturas, cada una puntúa hasta 0,33 puntos. Si se hacen menos de 3 actividades la puntuación será proporcional. Se recuerda que, tal y como se encuentra recogido en la “Actualización del Plan de Contingencia de la Facultad de Ciencias del Deporte (Plan 2.0)”, en relación a las “actividades complementarias de la docencia presencial” (apartado 5, Docencia), quedan 4 Actividades Formativas que mantienen las fechas y horas previstas y van a ser impartidas de forma virtual.

Se ha subido el documento “2020-04-21-PRACTICUM I - HORAS PRESENCIALES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS REALIZADAS”, a la carpeta de “NOTIFICACIONES PRACTICAS EXTERNAS CURRICULARES” de la pestaña de Recursos del Aula Virtual de la asignatura Practicum I, con la información sobre las horas presenciales realizadas en las Entidades Colaboradoras de destino y las Actividades Formativas hechas hasta el momento por cada persona. Si se observa algún error en los datos recabados, enviar un email al correo de [practicascafd@um.es](mailto:practicascafd@um.es)

En función del grado de cumplimiento de las 100 horas presenciales, el alumnado se encontrará en alguna de estas dos situaciones.



**Situación A (Normal) - Estudiantes que hayan superado las 100 horas de presencialidad antes del 16/03/20**, deben elaborar directamente la memoria de prácticas según lo establecido en las Directrices de Prácticas Externas, la Guía Docente y el Proyecto Formativo.

**Situación B (Suspendidas) - Estudiantes que hayan realizado menos de 100 horas de presencialidad deberán escoger entre las siguientes opciones.**

**Opción I** - Repetir la asignatura el próximo curso académico sin coste alguno y en 1ª matrícula. El/la estudiante debe solicitar (Solicitud cumplimentada y firmada en este [enlace](#)) el traslado de matrícula del curso 2019/2020 al curso 2020/2021 en la Secretaría del Centro, o por email a la dirección: [secretariaccdeporte@um.es](mailto:secretariaccdeporte@um.es) antes del 15 de mayo. A fecha de hoy, el Ministerio NO ha confirmado si el incumplimiento de los 60 ECTS aprobados en este Curso Académico puede suponer quedarse sin acceso a la beca del próximo año.

**Opción II (Realizándose de forma telemática)** - Continuar las prácticas de manera NO presencial con métodos alternativos de adquisición de competencias hasta alcanzar las 100 h, en los casos en que las entidades aseguren la posibilidad de continuar de esta forma y bajo la supervisión de los tutores académico y profesional. Si esta es tu situación, debes **reenviar a [practicascafd@um.es](mailto:practicascafd@um.es) un correo electrónico procedente de tu empresa/institución** en las que se indique: Nombre de la Empresa / DNI, Nombre y Apellidos del estudiante / Tareas que el estudiante está realizando online - **antes del 30 de abril.**

**Opción III** - Elaborar la memoria de prácticas, según las instrucciones marcadas por las Directrices de Prácticas Externas, la Guía Docente y el Proyecto Formativo, atendiendo a la consecución parcial de los objetivos. Para completar la carga lectiva, el alumnado deberá realizar una serie de tareas adicionales (**ANEXO 1**), cada una con una carga lectiva no presencial asignada hasta sumar, al menos, las 100 h requeridas. Siguiendo el Formato descrito en el Anexo 1, las tareas realizadas para completar las 100 h se incluirán en el mismo documento de la Memoria de Prácticas (al final), y se evaluarán por el Tutor Académico y el Tutor Profesional mediante unas rúbricas específicas creadas por la Comisión Académica de Prácticas Externas. La evaluación de estas tareas se incluirá en la ponderación que tienen asignada cada uno de los tutores.

**Opción IV** - Aprovechar los meses de mayo, junio, julio y agosto para completar horas de prácticas no presenciales (o incluso presenciales si la situación lo permite), con la empresa



asignada, y someterse a evaluación en tiempo y forma en las convocatorias ordinarias de Junio y Julio, o incluso en una convocatoria de incidencias creada exprofeso el **1 de septiembre**. En caso de la convocatoria de septiembre, si el alumno ha superado las 100 h y ha aprobado la memoria de prácticas, se realizará una diligencia al acta de julio para incorporar su nota. **CUIDADO:** Si el alumno escoge esta opción y las circunstancias nacionales, autonómicas o de la propia empresa le impiden finalmente sumar las horas de prácticas necesarias antes del 31 de agosto, la asignatura se quedará como NO superada.

**Opción V** - Convalidar estas prácticas curriculares por experiencia profesional. “*Artículo 21 del Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Murcia: Reconocimiento del trabajo profesional del estudiante en las prácticas curriculares*”. Los alumnos que cumplan los requisitos marcados por la Comisión de Convalidaciones de la Facultad (*véase a continuación*) se podrán acoger a una **convocatoria excepcional de reconocimiento** que se ha abierto en la Facultad, **entregando la documentación requerida antes del próximo 15 de mayo**. Si la comisión de convalidaciones otorga el reconocimiento se dará por superada la asignatura. No obstante, como especifica la normativa de la Universidad de Murcia, el reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral, no incorporará calificación de los mismos, por lo que NO computarán a efectos de baremación del expediente.

El alumno interesado en este reconocimiento de experiencia profesional por las asignaturas deberá presentar la siguiente documentación en secretaría del centro o por email [secretariaccdeporte@um.es](mailto:secretariaccdeporte@um.es) antes del 15 de mayo:

- Solicitud cumplimentada y firmada ([enlace](#))
- Documento oficial de vida laboral en el que se señale la empresa del sector deportivo en la que el alumno ha estado trabajando de alta en la seguridad social y por la que se solicita el reconocimiento. Serán necesarios acreditar al menos 1 mes a jornada completa o 2 meses a media jornada.
- Certificado firmado por el gerente o cargo similar de la empresa, indicando el periodo en el que ha estado ejerciendo la profesión y cuáles han sido las funciones concretas que ha desempeñado.

**SE RETRASAN LAS FECHAS DE ENTREGA DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS 15 DÍAS PARA LA CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA (1 DE JUNIO Y 10 DE JULIO, RESPECTIVAMENTE).**



El formato de entrega de la memoria de prácticas se mantiene según se recoge en la Guía Docente y en el documento sobre Directrices de la Asignatura.

Se mantienen también todos los criterios de evaluación y ponderaciones marcados en la Guía Docente y en el documento “Directrices 2019-2020 Prácticas Externas Curriculares”, a excepción del apartado defensa pública prevista para optar a una calificación superior o a Matrícula de Honor, que se sustituye por “informes escritos, trabajos y proyectos (SE3)”.

Para optar a **NOTA SUPERIOR O MATRÍCULA DE HONOR** el alumnado debe reunir los siguientes requisitos: haber cumplido satisfactoriamente con 3 Actividades Formativas / Tener una calificación de entre 7,5 y 8,0 puntos tras la evaluación de los tutores / Consenso entre Tutor Académico, Tutor Profesional y estudiante para elaborar “informe escrito” (las propuestas las enviarán los Tutores Académicos a la Comisión Académica de Prácticas Externas, enviándose planteamiento conjunto a la Vicedecana de Prácticas).

El “informe escrito” versará, tal como está recogido en las Directrices de Prácticas Externas, sobre el desarrollo que ha llevado el alumno de las competencias profesionales específicas del Grado durante su periodo de prácticas, especificando los siguientes apartados:

- i) El perfil del tutor profesional que ha supervisado tus prácticas en la entidad, así como su grado de cumplimiento de las competencias profesionales que ha de tener un Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- ii) Una valoración de las competencias que crees haber conseguido durante el periodo de Prácticas.
- iii) Una propuesta concreta justificada para adquirir aquellas competencias que considera el alumno que no ha alcanzado en este periodo de prácticas, si fuera el caso.

La fecha límite de entrega de este trabajo es el **10 de julio** y será enviado, por el alumnado que corresponda, en formato PDF, al correo electrónico de la Vicedecana de Practicum (practicascafd@um). Aunque este trabajo no tiene una estructura específica debe adecuarse al formato indicado para la Memoria de Practicas y para las Tareas Adicionales (ver Anexo 1), con una extensión máxima de 15 páginas/caras.



La Comisión Académica de Prácticas Externas formará un tribunal compuesto por 2 Tutores Académicos (que no coincidan con ningún tutorando que se presente) y la Vicedecana de Practicum y Estudiantes y/o el Vicedecano de Ordenación Académica, para calificar este trabajo de nota superior o matrícula de honor. No se reservarán Matrículas de Honor para segundas convocatorias.

**Una vez leído con detenimiento todas las opciones y condicionantes, TODO el alumnado debe responder OBLIGATORIAMENTE, antes del próximo 30 de abril, a la ENCUESTA: “ELECCIÓN DE OPCIONES PLAN DE CONTINGENCIA ASIGNATURAS PRACTICUM”. Para ello os llegará un correo con una invitación, a vuestra dirección de webmail de la UM, con un enlace sobre el que pinchar para [cumplimentar encuesta](#)**

A continuación, en la tabla 1 se concretan, de forma resumida y cronológicamente, todas las fechas relacionadas con el Plan de Contingencia de las Asignaturas de Practicum.

**Tabla 1. Fechas del Plan de Contingencia de las Asignaturas de Practicum.**

	Sujeto	¿Qué entrega?	¿A quién/dónde?	¿Hasta cuándo?
<b>ENCUESTA OPCIONES PLAN DE CONTINGENCIA</b>	<b>Estudiante</b>	Cumplimenta encuesta	C.A.P.E. / A través invitación correo UM	30/04/20
<b>OPCION II</b>	<b>Estudiante</b>	Correo empresa sobre continuación Practicum de forma telemática	C.A.P.E. / practicascafd@um.es	30/04/20
<b>OPCIÓN I</b>	<b>Estudiante</b>	Solicitud repetir asignatura próximo curso	Secretaría del Centro / secretariaccdeporte@um.es	15/05/20
<b>OPCIÓN V</b>	<b>Estudiante</b>	Documentación reconocimiento experiencia laboral	Secretaría del Centro / secretariaccdeporte@um.es	15/05/20
<b>CONVOCATORIA ORDINARIA</b>	<b>Sujeto:</b>	<b>¿Qué entrega?</b>	<b>¿A quién/dónde?</b>	<b>¿Cuándo?</b>
	<b>Estudiante</b>	Memoria en PDF y Word	Tutor Académico	01/06/2020
	<b>Estudiante</b>	Memoria en PDF	TAREA AULA VIRTUAL	01/06/2020
	<b>Tutor Académico</b>	Rúbricas TA y TP Propuestas subir nota	C.A.P.E. / practicascafd@um.es	15/06/2020
	<b>Comisión Académica de Prácticas</b>	- Calificaciones finales de TA y TP - Propuestas de Informe Escrito	Vicedecana de Practicum / practicascafd@um.es	22/06/2020
	<b>INFORME ESCRITO (nota superior o matrícula de honor)</b>			
<b>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA</b>	<b>Sujeto:</b>	<b>¿Qué entrega?</b>	<b>¿A quién/dónde?</b>	<b>¿Cuándo?</b>
	<b>Estudiante</b>	Memoria en PDF y Word	Tutor Académico	10/07/2020
	<b>Estudiante</b>	Memoria en PDF	TAREA AULA VIRTUAL	10/07/2020
	<b>Tutor Académico</b>	Rúbricas TA y TP	C.A.P.E. / practicascafd@um.es	24/07/2020
	<b>Comisión Académica de Prácticas</b>	- Calificaciones finales de TA y TP	Vicedecana de Practicum / practicascafd@um.es	29/07/2020

Leyenda. C.A.P.E.: Comisión Académica de Prácticas Externas. / TA: Tutor Académico / TP: Tutor Profesional



## ANEXO 1

### TAREAS ADICIONALES PARA COMPLETAR LAS HORAS REQUERIDAS EN CADA ASIGNATURA DE PRACTICUM

A continuación, se detallan las Tareas Adicionales propuestas por la Comisión Académica de Prácticas Externas para el alumnado que se acoja a la **Opción III** y necesiten completar la presencialidad hasta las 100 h (Practicum I, 3º Curso) o 50 h (Practicum II, 4º Curso).

Para cada una de estas tareas se debe respetar el formato que se indica en el documento de las Directrices de Prácticas Externas Curriculares, con algunas modificaciones:

- Portada: apellidos y nombre del/de la alumno/a, título de la tarea e institución o empresa de destino.
- Índice.
- Escrita en castellano y en lenguaje académico correcto.
- Extensión máxima: 10 páginas/caras (incluidas imágenes, tablas y anexos).
- Tipo de letra: Times New Roman 12 puntos.
- Márgenes: todos a 2,5 cm, más 1 cm más en el margen de encuadernación.
- Interlineado 1.15.
- Justificación completa.
- Referencias bibliográficas: Normas APA 7ª edición.
- Se incluirán al final de la Memoria de Prácticas registrando el/los nuevo/s apartado/s, referentes a las tareas, en el índice de la misma. La extensión final de la Memoria será el resultado del sumatorio de las páginas máximas de la propia memoria de prácticas y la de las páginas máximas de cada tarea.
- Nombre del archivo de la Memoria de Prácticas + Tareas (enviado en formato digital: pdf y word): dos apellidos e inicial/es del nombre (todo separado con guiones bajos, ejemplo: Pérez\_Sánchez\_J\_M).

La documentación se envía a los/las Tutores/as Académicos/as y a la Vicedecana de Prácticas subiéndolo a una Tarea que estará abierta en el Aula Virtual de la Asignatura.

El alumnado, independientemente de cuál haya sido su itinerario y su empresa, puede escoger las tareas que le parezcan más interesantes para él y que más se adecuen a la institución o empresa de destino, tras consultarlo con sus tutores profesional y académico.



Se facilitan ciertos Anexos (veanse recursos Aula Virtual) para orientar la elaboración de las diferentes tareas, pero no existe una estructura concreta para cada una de ellas. El estudiante puede y debe recoger documentación de cualquier otra fuente que se debe citar y referenciar, siguiendo normativa APA 7º edición, incluyendo un último apartado de cada tarea REFERENCIAS.

## **TAREAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD**

### Plan de Contingencia de mi empresa para la salida del COVID-19 (Cómputo de horas = 20 h)

El alumnado deberá analizar las diferentes estrategias de mercado, de comunicación y de transformación necesarias para reintroducir en la sociedad los productos y/o servicios de la empresa en la que han realizado las prácticas.

### Análisis DAFO de mi empresa (Cómputo de horas = 20 h)

El alumnado deberá realizar un completo análisis de DAFO de la empresa en la que ha realizado las prácticas en una situación de normalidad, previa al confinamiento. Posteriormente se deberán destacar las posibles debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que pueden surgir a raíz del COVID-19 (se adjunta información).

### Plan de Comunicación de mi empresa (Cómputo de horas = 20 h)

El alumnado, teniendo en cuenta las características de la empresa en que ha realizado sus prácticas y el público de destino, debe valorar la importancia de un buen plan de comunicación externo de la empresa y establecer los objetivos, estrategias y funciones de comunicación off-line y on-line más adecuados.

<https://es.slideshare.net/guest44014a/cmo-hacer-un-plan-de-comunicacin-para-un-centro-deportivo>

### Plan de Emergencias de la instalación deportiva de mi empresa (Cómputo de horas = 20 h)

El alumnado deberá realizar un Plan Completo de emergencias para una de las instalaciones deportivas en las que ha llevado a cabo su Practicum. El estudiante deberá seguir las directrices facilitadas por los docentes de la asignatura de 3º Curso Equipamiento e Instalaciones (se adjunta información).



## TAREAS RELACIONADAS CON LA PREPARACIÓN FÍSICA

Plan de entrenamiento para el confinamiento de los empleados de mi empresa (Cómputo de horas = 20 h)

El estudiante, en función del tipo de empleados que presente su empresa, deberá diseñar un plan de entrenamiento para el mantenimiento y la mejora de la salud cardiovascular y la fuerza muscular. El alumnado deberá contactar con al menos 3 empleados distintos y, en función de sus condicionantes (estado de forma previo, recursos materiales en casa y tiempo disponible) desarrollará un plan de entrenamiento de 8 semanas pormenorizado, indicando los ejercicios y resto de componentes de la carga (volumen, intensidad y densidad) de cada una de las sesiones.

## TAREAS RELACIONADAS CON LA DOCENCIA Y EDUCACIÓN

Unidad Didáctica para el confinamiento de un grupo de alumnado de mi Centro Educativo (Cómputo de horas = 20 h)

El alumnado debe hacer una propuesta y creación de una Unidad Didáctica que se pueda adaptar a la situación de confinamiento (1 mes), centrándose en las particularidades de un determinado curso y grupo y teniendo en cuenta que la mayoría del alumnado de los centros educativos se encuentra en entornos cerrados, que debe continuar haciendo práctica físico-deportiva, que hay que plantear estrategias de motivación para la práctica y el aprendizaje en nuestro ámbito y definir las características de la evaluación.